

El eclipse solar dispara el gasto extranjero en las provincias con mayor visibilidad

Giancarlo Carta

El eclipse solar total del 12 de agosto de 2026 impulsó el gasto de los viajeros extranjeros en las provincias españolas con mayor visibilidad del fenómeno. Durante la semana del evento, las compras presenciales con tarjetas de entidades extranjeras crecieron con especial intensidad en las zonas de cobertura total o casi total, mientras que el avance fue más moderado en el resto del territorio, lo que apunta a una mayor preferencia del turismo foráneo hacia los principales destinos de observación. Por el contrario, el gasto turístico de nacionales no se vio especialmente afectado.

Según los datos de compras con tarjetas de entidades extranjeras en terminales punto de venta (TPV) de BBVA, **el eclipse solar total que tuvo lugar el 12 de agosto de 2026 impulsó el gasto de los viajeros extranjeros en España** (Gráfico 1). Este creció en el agregado nacional un 13,8% interanual en el periodo entre el 10 y el 16 de agosto (alrededor de 3 pp por encima del avance en las dos semanas previas). Sin embargo, las diferencias fueron notables a nivel territorial y las provincias españolas con mayor visibilidad y cobertura del fenómeno experimentaron los mayores repuntes.

En particular, **durante la semana comprendida entre el 10 y el 16 de agosto, las compras presenciales de extranjeros aumentaron un 25,7% interanual en las provincias donde el eclipse alcanzó una cobertura del 100% en la mayor parte de su territorio**. Este incremento se situó 13,6 puntos porcentuales (pp) por encima del registrado en la semana anterior y 18,5 pp frente a dos semanas antes. El gasto en las provincias con una cobertura casi total (entre el 99% y el 100%) también mostró un comportamiento favorable, con un crecimiento interanual del 18,5%, entre 6 y 7 pp superior al observado en los periodos previos.

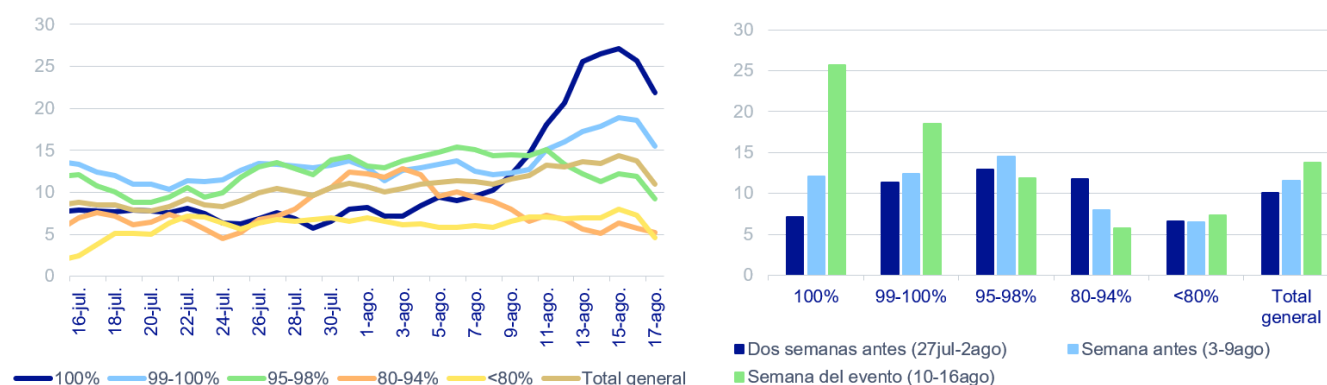
Por el contrario, **en el resto de provincias, el avance fue menos intenso y se situó por debajo o en línea con el registrado en las dos semanas anteriores**. En concreto, el crecimiento alcanzó el 11,9% en los territorios con una cobertura de entre el 95% y el 98%, y el 5,7% en aquellos con una cobertura de entre el 80% y el 94%. Ambos incrementos se situaron por debajo de los observados en las dos semanas previas, lo que apunta a un cierto efecto sustitución entre los destinos elegidos por los viajeros extranjeros. Finalmente, en las zonas con menor cobertura del eclipse (inferior al 80%), el gasto aumentó un 7,3% interanual, en línea con el crecimiento de los dos periodos anteriores.

Si se desglosa el análisis por provincia (Gráfico 2), los mayores incrementos en la semana de referencia se registraron en Soria (220,1% interanual), La Rioja (106,2%), Asturias (88,7%), Segovia (83,1%), Teruel (79,0%), León (78,3%) y Zaragoza (77,6%). De la misma forma, las mayores diferencias positivas en el avance respecto a los siete días anteriores (3-9 de agosto)

se observaron en Soria (+186 pp), La Rioja (+82,0 pp), Guadalajara (+66,2 pp), Teruel (+64,9 pp), Segovia (+64,6 pp), León (+63,9 pp) y Zaragoza (+62,8 pp).

Por el contrario, **el gasto presencial realizado por clientes de BBVA fuera de su provincia de residencia habitual** (que aproxima el turismo nacional) **no mostró un comportamiento diferencialmente positivo en la semana del eclipse con respecto a los periodos previos** (Gráfico 3). En particular, las compras presenciales cayeron en casi todas las provincias entre el 10 y el 16 de agosto, con excepción del grupo con cobertura entre 80% y 94%. Sin embargo, dicha evolución puede estar afectada, en parte, por la ausencia del puente festivo del 15 de agosto en 2026 con respecto a 2025.

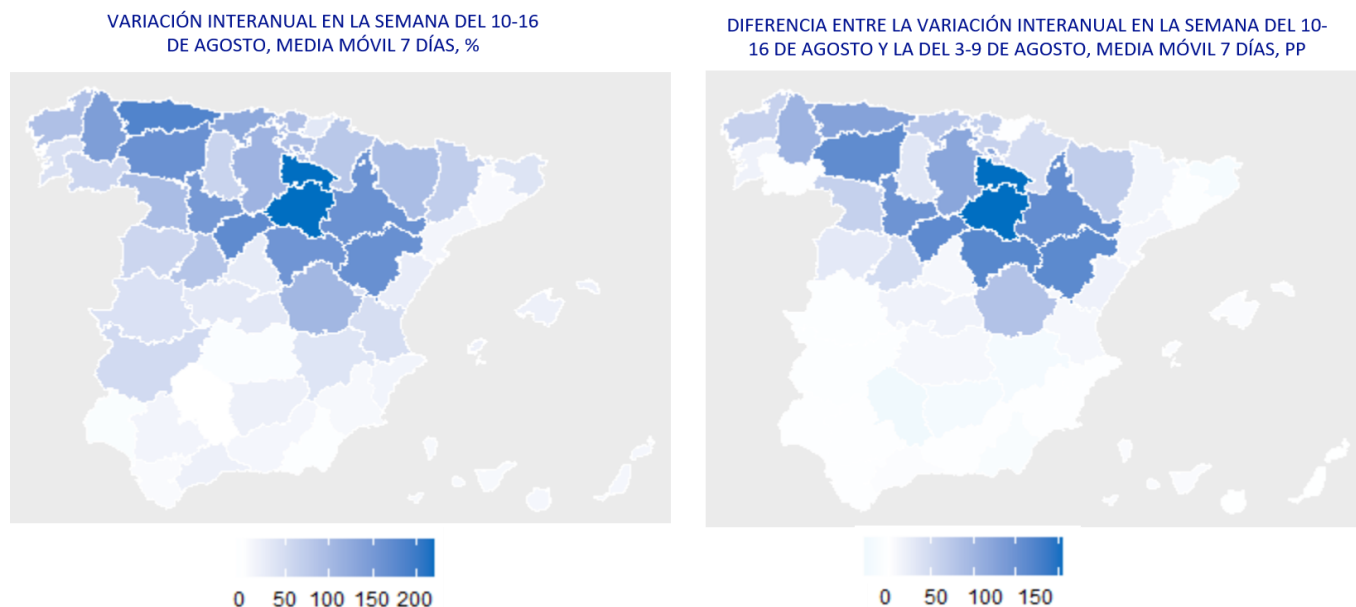
GRÁFICO 1. GASTO PRESENCIAL REALIZADO CON TARJETAS DE ENTIDADES EXTRANJERAS EN TPVs BBVA SEGÚN PROVINCIAS DE DESTINO AGRUPADAS EN BASE AL PORCENTAJE DE COBERTURA* DEL ECLIPSE SOLAR DEL 12 DE AGOSTO DE 2026 (VARIACIÓN INTERANUAL, MEDIA MÓVIL 7 DÍAS, %)



*100%: A Coruña, Asturias, Araba,, Bizkaia, Burgos, Cantabria, Illes Balears, La Rioja, León, Lugo, Palencia, Soria, Teruel, Valladolid, Zamora, Zaragoza. 99-100%: Castellón, Cuenca, Guadalajara, Gipuzkoa, Huesca, Lleida, Ourense, Pontevedra, Segovia, Tarragona, Valencia. 95-99%: Alicante, Ávila, Barcelona, Cáceres, Girona, Madrid, Navarra, Salamanca, Toledo. 80-95%: Albacete, Badajoz, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Murcia, Sevilla. <80%: Almería, Cádiz, Ceuta, Las Palmas, Málaga, Melilla, Santa Cruz de Tenerife.

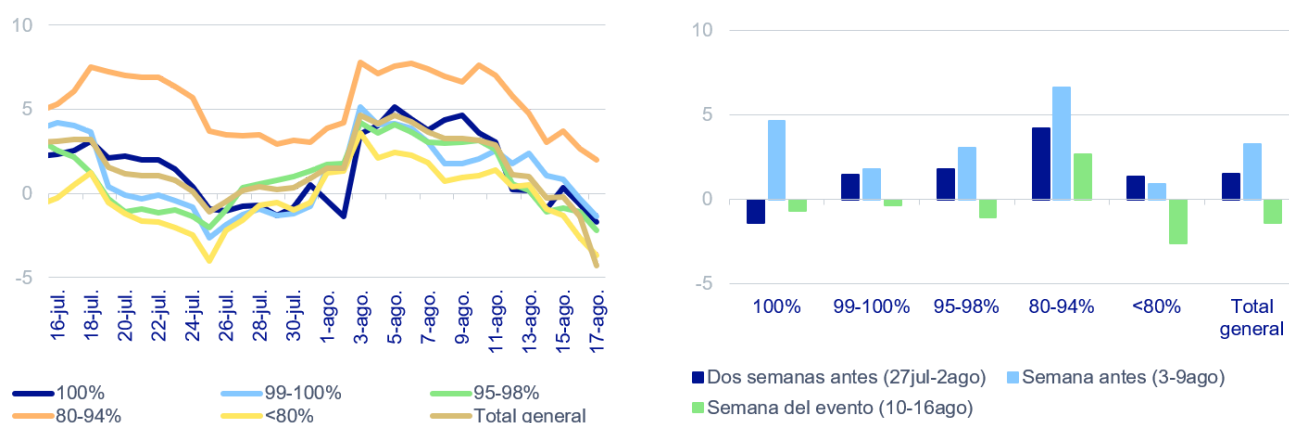
Fuente: BBVA Research a partir de BBVA

GRÁFICO 2. GASTO PRESENCIAL REALIZADO CON TARJETAS DE ENTIDADES EXTRANJERAS EN TPVs BBVA SEGÚN PROVINCIA DE DESTINO



Fuente: BBVA Research a partir de BBVA

GRÁFICO 3. GASTO PRESENCIAL CON TARJETA REALIZADO POR CLIENTES BBVA FUERA DE SU PROVINCIA HABITUAL DE RESIDENCIA SEGÚN PROVINCIAS DE DESTINO AGRUPADAS EN BASE AL PORCENTAJE DE COBERTURA* DEL ECLIPSE SOLAR DEL 12 DE AGOSTO DE 2026 (VARIACIÓN INTERANUAL, MEDIA MÓVIL 7 DÍAS, %)



*100%: A Coruña, Asturias, Araba,, Bizkaia, Burgos, Cantabria, Illes Balears, La Rioja, León, Lugo, Palencia, Soria, Teruel, Valladolid, Zamora, Zaragoza. 99-100%: Castellón, Cuenca, Guadalajara, Gipuzkoa, Huesca, Lleida, Ourense, Pontevedra, Segovia, Tarragona, Valencia. 95-99%: Alicante, Ávila, Barcelona, Cáceres, Girona, Madrid, Navarra, Salamanca, Toledo. 80-95%: Albacete, Badajoz, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Murcia, Sevilla. <80%: Almería, Cádiz, Ceuta, Las Palmas, Málaga, Melilla, Santa Cruz de Tenerife.

Gasto con tarjetas emitidas por BBVA. Incluye retiradas de efectivo.

Fuente: BBVA Research a partir de BBVA

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.